



Comunicado de prensa

GT-003- 2016

Guatemala: Icefi brindará apoyo técnico a comisiones del Legislativo y al Ministerio de Finanzas Públicas

El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi), firmó un convenio de cooperación con las Comisiones de Finanzas y Moneda y Extraordinaria Nacional por la Transparencia del Congreso de la República de Guatemala y con el Ministerio de Finanzas Públicas, con el objetivo de establecer una colaboración mutua para desarrollar actividades conjuntas y complementarias en el área de capacitación, investigación, intercambio de información y difusión del conocimiento de los temas vinculados a la política fiscal.

Por medio de este convenio, el Icefi se comprometió a colaborar, de acuerdo a sus posibilidades institucionales, con la Comisión de Finanzas y Moneda y con la Extraordinaria Nacional por la Transparencia, brindándoles una opinión técnica sobre los dictámenes que éstas deban realizar. Este respaldo incluirá análisis sobre el impacto en los ingresos y gastos presupuestarios, y sobre la eventual implementación de mecanismos de transparencia del Estado que promuevan estas Comisiones por medio de iniciativas de ley.

Por su parte, el Ministerio de Finanzas Públicas se comprometió a brindar la información necesaria que solicite la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda, y designar a personeros de la cartera para ser enlace con dicha Comisión para la realización de informes, evaluación y para participar en actividades que requieran la presencia de ese Ministerio.

Los presidentes de las Comisiones recibirán la opinión técnica del Icefi y la remitirán a los diputados y a los técnicos pertenecientes a las respectivas salas legislativas antes de las votaciones para los dictámenes. Además, el Icefi brindará un espacio de formación en materia de política fiscal a los diputados y asesores de ambas salas legislativas así como a los personeros del Ministerio de Finanzas Públicas, con el objetivo de contribuir a la construcción de un lenguaje común sobre la realidad y desafíos que enfrenta el Estado de Guatemala en esta materia.

Todo lo actuado con base en este convenio de cooperación será de dominio público y no generará costos u honorarios para ninguna de las partes. Toda actividad e información será publicada en los sitios web del Icefi y las comisiones del Legislativo. El Icefi también promoverá espacios públicos de debate en los que participen miembros de las Comisiones y del Ministerio de Finanzas, con el fin de trasladar a la sociedad los estudios y análisis, que surjan como resultado de este esfuerzo de cooperación.

Con la firma de este convenio, el Icefi espera contribuir, con insumos técnicos, a elevar el debate político sobre las finanzas públicas, principalmente en temas clave relacionados con los presupuestos de ingresos y gastos del Estado para el 2016 y 2017; cambios en materia de administración tributaria y modernización del marco legal para la evaluación del gasto público, la transparencia y la rendición de cuentas, entre otros.

Ciudad de Guatemala, Guatemala, Centroamérica, 08 de febrero de 2016.

Para más información, comunicarse con Juan Pablo Ozaeta al teléfono (502) 2505-6363, al celular (502) 5901-5945 o al correo electrónico juanpablo.ozaeta@icefi.org